

Situación de los derechos humanos en Nicaragua

OCTUBRE 2020

Cifras de la represión

Información actualizada al 30 de octubre de 2020



328 personas asesinadas
24 niñas, niños y
adolescentes | 21 policías



+100 personas
permanecen privadas
de la libertad



+405 profesionales
de la salud despedidos
150 estudiantes
expulsados como
represalia



+90 periodistas
y trabajadores de
medios independientes
exiliados



+103,600
nicaragüenses
huyeron a países
vecinos

CIDH llama a cesar los actos de persecución contra las personas identificadas como opositoras al gobierno y al restablecimiento de garantías democráticas en Nicaragua

En el mes de octubre, la CIDH llamó al Estado a cesar los actos de persecución contra las personas opositoras al gobierno, así como a tomar las medidas necesarias para el restablecimiento de garantías y derechos propios de un régimen democrático, en particular, de cara a los próximos eventos electorales que se realizarán en el país.

A través del MESENI, la CIDH advirtió también sobre la intensificación de una estrategia gubernamental consistente en el ataque a medios de comunicación y prensa independiente, por medio de la censura directa e indirecta, así como hechos de asedio y amenazas a líderes sociales y políticos, defensoras y defensores de derechos humanos.

Por ejemplo, el 29 de septiembre, la CIDH denunció la persecución y actos intimidatorios por agentes policiales contra organizaciones feministas. Particularmente, la CIDH condenó la persecución contra Sandra Ramos, líder del Movimiento María Elena Cuadra, beneficiaria de medidas cautelares de la CIDH desde el 25 de julio de 2018.

En este grave contexto, la CIDH condenó la aprobación del proyecto de *Ley sobre Agentes Extranjeros*, así como del proyecto de *Ley Especial de Cibercrimitos*. Ambas leyes, bajo excusas legales, afectarían gravemente a organizaciones nicaragüenses que reciben financiamiento o apoyo extranjero para fines de bien público. Además, criminalizarían la difusión de opiniones o información, afectando con ello la libertad de expresión, de asociación, el derecho a defender derechos humanos, así como la participación en la dirección de los asuntos públicos.

Finalmente, la CIDH recibió información sobre la persistencia de detenciones arbitrarias e ilegales, por parte de agentes estatales. Dichas detenciones son practicadas sin orden judicial y sin que se verifique la hipótesis de flagrancia. En algunos casos, se trataría de detenciones breves destinadas a disuadir a manifestantes, mediante uso de la fuerza, de acciones de protesta; en otros casos, se utilizarían figuras penales injustificadas y desproporcionadas con el fin de criminalizar a lideresas y líderes opositores.

MESENI en cifras

Comunicados de prensa	87
Testimonios tomados por la CIDH	1,693
Capacitaciones facilitadas	35
Personas capacitadas	802
Medidas cautelares otorgadas a la fecha	87

Actividades relevadas en medios sociales

1 DE OCTUBRE

[#Nicaragua](#) [#MESENI](#) tomó conocimiento que [@MadresdeAbril](#) fueron asediadas y hostigadas por personal policial en [#Managua](#), en el contexto de un plantón organizado por la celebración del segundo aniversario de esa organización

[#Nicaragua](#) La [#CIDH](#) recuerda que este tipo de acciones estatales son parte del recrudecimiento de la represión documentada en las últimas semanas por [#MESENI](#). La Comisión condena estos hechos y llama al cese inmediato de la represión a organizaciones de víctimas y [#DDHH](#)

9 DE OCTUBRE

[#Nicaragua](#) Por información pública y contacto con víctimas y defensoras, [@CIDH](#) supo que, en las últimas semanas, comunidades afrodescendientes e indígenas de la [#CostaCaribe](#) sufrieron ataques que se enmarcan en patrones ya denunciados por la [#CIDH](#). [#MESENI](#)

[#Nicaragua](#) La El 27 de septiembre, un grupo del Gobierno Territorial [#RamaKriol](#) que cumplía funciones propias de su mandato en la [#ReservaIndioMaíz](#) fue retenido por efectivos del Ejército. Su presidente fue llevado a dependencias militares y detenido más de 12 horas sin justificación.

[#Nicaragua](#) continúa monitoreando la situación en la [#CostaCaribe](#), llama al Estado de [#Nicaragua](#) a tomar medidas para proteger y cesar ataques a afrodescendientes e indígenas, especialmente, destinadas a salvaguardar su autodeterminación, territorio, integridad y vida.

19 DE OCTUBRE

[#Nicaragua](#) La [@CIDH](#) supo que hoy se publicó en la Gaceta Oficial la Ley sobre Agentes Extranjeros, norma que afectará el derecho a la libre asociación, a la libertad de expresión, a participar en asuntos públicos y en la protesta social. [#MESENI](#) [#LeyDeAgentesExtranjeros](#)

[#Nicaragua](#) [#CIDH](#) y su [@RELE_CIDH](#) se pronunciaron sobre la [#LeyDeAgentesExtranjeros](#) en un comunicado y señalaron que la norma representa un intento de criminalizar y consolidar el cierre de medios de comunicación independientes y organizaciones de la sociedad civil. [#MESENI](#) 2/4

28 DE OCTUBRE

La [@CIDH](#) supo que la [Ley Especial de Cibercrimitos](#), que establece tipos y ámbitos de aplicación abiertos dando discrecionalidad a las autoridades para sancionar penalmente la [#LibertadDeExpresion](#), se aprobó y entrará en vigencia en 60 días. [#MESENI](#)

La [#CIDH](#) y su [@RELE_CIDH](#) ya se pronunciaron sobre esta ley y sobre la [#LeyDeAgentesExtranjeros](#): ambas normas forman parte de una estrategia desplegada desde 2018 para perseguir a periodistas, ONGs y atacar libertades públicas en [#Nicaragua](#). [#MESENI](#) <https://bit.ly/3jTZz80>

Últimos comunicados de prensa publicados

[249/20 - La CIDH llama a cesar de inmediato los actos de persecución contra las personas identificadas como opositoras al gobierno y al restablecimiento de garantías democráticas en Nicaragua](#). Washington, D.C., 10 de octubre de 2020

[R246/20 - La CIDH y su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión expresan preocupación por nuevas amenazas legales a la libertad de expresión y medidas indirectas contra medios y periodistas en Nicaragua](#). Washington, D.C., 7 de octubre de 2020

La [@CIDH](#) y su [@RELE_CIDH](#) resaltaron que la [#LeyDeAgentesExtranjeros](#) afectaría a ONGs que trabajan en la defensa de derechos y promoción de valores democráticos, y a medios de comunicación independientes que reciben fondos de la cooperación internacional. [#MESENI](#)

[@CIDH](#) y [@RELE_CIDH](#) consideran que la [#LeyDeAgentesExtranjeros](#) es parte de una estrategia estatal desplegada desde fines de 2018. Llamamos al cese de la persecución a medios de comunicación y ONGs, y a dejar sin efecto la norma, contraria a estándares de [#DDHH](#)

La [#CIDH](#) y su [@RELE_CIDH](#) destacan la inconvencionalidad de estas leyes; muestran preocupación porque fueron aprobadas sin consultar a organizaciones y actores involucrados, y por la falta de independencia de los poderes públicos respecto a su sanción y aplicación.

Puedes seguir las actividades del MESENI en nuestra sección web y en nuestros medios sociales:

[Sección web](#) | [Facebook](#) | [Twitter](#) | [TV CIDH/MESENI](#)